**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI**
**SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS**

Santiago de Cali, quince (15) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

# RESOLUCIÓN No. 05

*"Por medio de la cual se conforma la Lista de Conjueces, año 2023, de la Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras del Tribunal Superior de Cali"*

La Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las establecidas en el artículo 257 numeral 3° de la Constitución Política, el artículo 61 de la ley 270 de 1996, el Decreto 1265 de 1970 y el Acuerdo PCSJA17-10715 de 2017 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y

## CONSIDERANDO:

Que en Sesión Extraordinaria de la Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, realizada el 6 de febrero de 2023, de la cual se levantó el acta número 01 de la citada fecha, se aprobó **Convocar** a los abogados interesados en postular sus nombres para conformar la Lista de Conjueces de la Sala, año 2023.

Que para el citado propósito fue expedida la Resolución N° 002 de 9 de febrero de 2023, por la cual se realizó la citada convocatoria, invitando a los

abogados interesados a que allegaran sus hojas de vida, acreditando las calidades calidades y requisitos correspondientes.

Que la convocatoria fue publicada en las carteleras de la Secretaría de la cada uno de los Tribunales Superiores de los Distritos Judiciales de Cali, Buga, Armenia, Pereira, Manizales, Pasto, Popayán y Mocoa; y en la página web de la Rama Judicial.

Que dentro del término concedido al efecto fueron allegadas las hojas de vida de los abogados que a continuación se mencionan:

. JUAN FERNANDO MARTINEZ HENAO identificado con la C. C. número 6.228.425 de Cali, Valle del Cauca, y portadora de la tarjeta profesional número 150.982.

. KRUPSCAIA ROHIMA STERLING SÁNCHEZ identificada con la C. C. número c.c. 66.986.551 de Cali, Valle del Cauca, y portadora de la tarjeta profesional número 123630.

. LYDA CAICEDO MARTÍNEZ identificada con la C. C. número 66.811.859 de Cali, Valle del Cauca, y portadora de la tarjeta profesional número 49510.

. NORMA CONSTANZA LOZADA ARIAS identificada con la C. C. número 66.832.939 de Cali, Valle del Cauca, y portadora de la tarjeta profesional número 78128

. ALEJANDRO ZOLÁ LOZANO identificado con la C. C. número 16.932.489 de Cali, Valle del Cauca, y portador de la tarjeta profesional número 178.681

. COLOMBIA REBOLLEDO ARBELÁEZ identificada con la C. C. número 31.268.674 de Cali, Valle del Cauca, y portadora de la tarjeta profesional número 24.395

. JOSÉ MIGUEL DE FRANCISCO ORTÍZ BEDOYA identificado con la C. C. número 14.899.963 de Cali, Valle del Cauca, y portador de la tarjeta profesional número 173.327

Que revisadas las hojas de vida de los postulados, se constató que los antes nombrados acreditaron las calidades y requisitos exigidos al efecto y en razón a que fueron más de seis los aspirantes seleccionados, se hizo necesario realizar sorteo público, el que se llevó a cabo mediante audiencia virtual el quince (15) de marzo de dos mil veintitrés (2023), a las 2:00 p.m.

Como resultado del sorteo realizado la lista de conjueces quedó conformada por los abogados JUAN FERNANDO MARTÍNEZ HENAO, KRUPSCAIA ROHIMA STERLING SÁNCHEZ, LYDA CAICEDO MARTÍNEZ, NORMA CONSTANZA LOZADA ARIAS, ALEJANDRO ZOLÁ LOZANO y JOSÉ MIGUEL DE FRANCISCO ORTÍZ BEDOYA.

En virtud de lo anterior,

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO. Conformar** la lista de Conjueces de la Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras del Tribunal Superior de Cali, para el año 2023, con los siguientes abogados:

. JUAN FERNANDO MARTINEZ HENAO identificado con la C. C. número 6.228.425 de Cali, Valle del Cauca, y portadora de la tarjeta profesional número 150.982.

. KRUPSCAIA ROHIMA STERLING SÁNCHEZ identificada con la C. C. número c.c. 66.986.551 de Cali, Valle del Cauca, y portadora de la tarjeta profesional número 123630.

. LYDA CAICEDO MARTÍNEZ identificada con la C. C. número 66.811.859 de Cali, Valle del Cauca, y portadora de la tarjeta profesional número 49510.

. NORMA CONSTANZA LOZADA ARIAS identificada con la C. C. número 66.832.939 de Cali, Valle del Cauca, y portadora de la tarjeta profesional número 78128

. ALEJANDRO ZOLÁ LOZANO identificado con la C. C. número 16.932.489 de Cali, Valle del Cauca, y portador de la tarjeta profesional número 178.681

. JOSÉ MIGUEL DE FRANCISCO ORTÍZ BEDOYA identificado con la C. C. número 14.899.963 de Cali, Valle del Cauca, y portador de la tarjeta profesional número 173.327.

**SEGUNDO.** Comuníquese esta Resolución a los conjueces agradeciéndoles su participación y enterándolos de la designación mencionada.

**TERCERO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en la página web de la Rama Judicial.

Cópiese, Comuníquese y Cúmplase.

(firmado electrónicamente)
**Diego Buitrago Flórez**
Presidente.